

**CONCURSO INTERNO DE MERECIMIENTOS, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

CÓDIGO DE PROCESO: CI-01-2023-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Liniero 3.

ÁREA DE GESTIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento

LUGAR DE TRABAJO: Zapotillo, Cuadrilla Nro. 10 de Zapotillo Zona 2 de Provincias -
Mantenimiento Red Aérea y Subterránea.

SUELDO: \$ 1,278.76

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo

MISIÓN DEL PUESTO:

Realización de trabajos de construcción, operación y mantenimiento de líneas y redes en alta y baja tensión.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Realizar la vestida de estructuras y tensada de conductores.
- Efectuar la instalación y remoción de equipos y materiales en líneas y redes.
- Realizar trabajos de operación y mantenimiento mayor y menor en subestaciones, líneas, redes, alumbrado público, acometidas y medidores.
- Operar y maniobrar, por disposición superior, los interruptores y otros equipos de las subestaciones, líneas de distribución y subtransmisión.
- Tomar lecturas de carga, voltaje y más parámetros eléctricos en líneas, y equipos en baja, media y alta tensión.
- Supervisar y participar en los trabajos de limpieza de los accesos y franjas de servidumbre de las líneas de subtransmisión y de distribución.
- Colaborar en las inspecciones para ampliar, modificar o mejorar el sistema para garantizar la continuidad del servicio.
- Colaborar con el Jefe de Cuadrilla en la elaboración de los partes de trabajo y en el control de la utilización de equipos, materiales y herramientas.
- Conducir el vehículo de la Institución, si fuere del caso.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Requiere de iniciativa y criterio para su ejecución.
- Se realiza la mayor parte del tiempo a altura mayor a la normal.
- Exige esfuerzo físico permanente en posición incómoda.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de Bachiller; o, los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo No. 29.
- Un año de experiencia como Liniero 2.
- Licencia de conducir Tipo C

La experiencia de liniero 2, servirá al postulante para ser declarado como idóneo y someterse a las pruebas de oposición, medicas, psicológicas y entrevista.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Liniero 3, del concurso interno CI-01-2023-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del Título de Bachiller; o, los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo No. 29.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica al cargo que postula.
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula.
- Copia simple de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.
- Copia simple de la licencia de conducir Tipo C.
- Los documentos se presentarán en carpeta folder color amarillo.

NOTA: La documentación se receptorá hasta 16h00 del día jueves 9 de marzo de 2023, en la oficina de la Superintendencia Administrativa y de Servicios Generales (segundo piso) del edificio central de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. – EERSSA ubicado en las calles Rocafuerte 162-26 y Olmedo.

Loja, 23 de febrero del 2023.



Firmado electrónicamente por:
ALFREDO NICOLÁS
SAMANIEGO BURNEO

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

- * Superintendente de Sistemas EERSSA
- * Supervisora de Comunicaciones – EERSSA
- * Estafetas de la EERSSA
- * Bodega General – EERSSA
- * Comité de Empresa – CETEERSSA
- * Sindicato Primero de Abril – EERSSA